

De las transiciones al estancamiento

Revisitando la democratización en la obra de Guillermo O'Donnell*

Recibido: 2 de septiembre de 2015 | Aprobado: 11 de marzo de 2016

DOI: 10.17230/co-herencia.13.24.6

Diego Nieto**

danieto@icesi.edu.co

Juan Pablo Milanese***

jmilanese@icesi.edu.co

Resumen

El presente texto realiza una reconstrucción de las influyentes contribuciones del politólogo Guillermo O'Donnell a los estudios sobre los procesos de democratización. Para ello, discute sus principales elaboraciones analíticas y conceptuales situándolas en el contexto político e histórico en el que se desarrollaron, así como frente a otros adelantos teóricos y discusiones ideológicas que les han seguido. En particular, esta revisión se concentra, primero, en el período de las transiciones a la democracia en América Latina, mostrando cómo los constructos teóricos desarrollados por O'Donnell estaban vinculados a las visiones políticas y los compromisos normativos más amplios de su parte. Tales compromisos se ven reflejados, posteriormente, en los intereses investigativos y apuestas conceptuales del autor durante el período post-transicional, específicamente en sus preocupaciones frente a la democracia delegativa y la *accountability* horizontal, elementos que ocupan la segunda parte de esta revisión.

Palabras clave:

Guillermo O'Donnell, democratización, transiciones, democracia delegativa, *accountability* horizontal.

From transitions to stagnation. Revisiting democratization in the work of Guillermo O'Donnell

Abstract

This paper focuses on reconstructing the influential contributions from political scientist Guillermo O'Donnell to studies on the processes of democratization. In order to do this, it discusses his main analytical and conceptual elaborations placing them in the political and historical context in which they were developed. It further analyses their relation to other theoretical developments and ideological debates that have followed them. In particular, this review focuses, first, on the period of transitions to democracy in Latin America, showing how O'Donnell's theoretical constructs were part of his wider political and normative commitments. Such commitments are subsequently reflected in the political concerns, research interests and conceptual contributions by the author in the post-transitional period, related to his ideas on delegate democracy and horizontal accountability, both discussed in the second part of this review.

Key words:

Guillermo O'Donnell, democratization, transitions, delegate democracy, horizontal accountability.

* Este trabajo hace parte de la investigación *Sujetos y escenarios de participación: construcción de liderazgos políticos y educación ciudadana en Cali, Colombia*, llevada a cabo entre octubre de 2013 y octubre de 2014 y financiada por el Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (CIES) de la Universidad Icesi.

** MA in Political Theory, University of Essex (UK). Estudiante de Doctorado en Comparative, International and Development Education, Universidad de Toronto (Canadá). Profesor Asistente, Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi. Miembro del grupo de Investigación Nexos de la misma Universidad.

***Doctor en Ciencia Política, Universidad de Bologna-Italia. Profesor Asistente, Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi. Miembro del grupo de Investigación Nexos de la misma Universidad.

La grandeza de un autor en ciencia política, como en cualquier otra ciencia, puede ser medida no solo por la originalidad y el enfoque sistemático de sus contribuciones, sino también por su capacidad de estructurar y reestructurar la agenda de investigación, obligando a otros a discutir sus ideas y hallazgos y a debatir sus interpretaciones y propuestas

Gianfranco Pasquino

Introducción

La satisfacción cabal de estos criterios transformó a Guillermo O'Donnell en lo que podríamos definir como un autor clásico, es decir, un intérprete esencial y una referencia ineludible de su tiempo. Es así que su obra se ha constituido hoy en una herramienta indispensable para comprender la política en la historia reciente de América Latina.

El presente artículo se concentra en una dimensión específica del pensamiento del politólogo argentino, la democratización, donde se estableció, sino como el principal, sí en uno de los más importantes referentes intelectuales de la disciplina en la región. Dentro de este marco, discutiremos específicamente dos puntos: sus reflexiones e investigaciones sobre las transiciones y las democracias existentes en la América Latina de fines del siglo XX.

Si bien buscamos recoger sus aportes y análisis conceptuales, este trabajo tiene como objetivo situar tales aportes en el contexto ideológico y político en el que se desarrollaron las reflexiones efectuadas por el autor. Como argumentaremos a lo largo del texto, para nosotros no se puede comprender la obra de O'Donnell si no se toma en cuenta que su apuesta investigativa nunca se limitó estrictamente a un esfuerzo por comprender la realidad, sino que también buscaba impactar de diversas maneras en los desarrollos y debates de la política latinoamericana. En particular, mostraremos cómo O'Donnell escribió permanentemente inmerso en un fuerte compromiso con lo que él consideraba el avance de la democracia, manteniendo un complejo equilibrio que combinaba un análisis empírico de los procesos políticos con posiciones fuertemente normativas que llegaron

a ser una guía no solo para buena parte de la comunidad académica, sino también en los círculos de la política misma.

Tal compromiso se evidenció en las dos etapas conceptuales que ocupan el centro del análisis de este texto: en el comienzo de la *tercera ola*, donde el estudio de las transiciones superó para O'Donnell el estatus de una agenda investigativa, para involucrar una comunidad académica comprometida directamente con las transformaciones políticas de signo democrático. Posteriormente, una vez agotado el debate sobre las transiciones y en un escenario que para muchos parecía el del triunfo definitivo de la democracia, su espíritu crítico se mantuvo, convirtiéndose en un exigente fiscal de las características y la calidad de los nuevos regímenes en la región.

Dentro de este marco, el objetivo del siguiente escrito es reconstruir las mencionadas dimensiones del aporte de Guillermo O'Donnell al estudio de la democratización. Para ello establcemos una estrategia que busca revisar el significado de sus investigaciones, no solo a través de lo que estas dicen -sus tesis y conceptos principales-, sino también tratando de mostrar lo que hacen, es decir, su significado dado en un contexto teórico y político en el cual emergen y frente al cual se sitúan con el objetivo de avanzar acciones políticas (Skinner, 1988).

Reconstruyendo el “mundo” de las transiciones: ¿democratización sin revolución?

Comprender los aportes de O'Donnell en relación con el tema de las transiciones implica considerar el significado, tanto teórico como político, que tal reflexión tuvo en un momento crucial para la política latinoamericana. Este significado y sus diferentes alcances definen, además, el legado que estas investigaciones han dejado a la ciencia política de nuestra región, así como a la reflexión de la política comparada a nivel mundial.

Este objetivo nos obliga a reconstruir el contexto de los estudios de las transiciones en dos sentidos: por un lado, el político, es decir, el escenario de luchas y relaciones de poder existentes en la sociedad y que inevitablemente marcan el lugar de enunciación de estas investigaciones, su situación en ese mundo y cómo se definen frente a las confrontaciones políticas en las que se encuentran los investigadores. Por el otro, su contexto teórico o ideológico, esto es,

el conjunto de significados y teorías predominantes en el discurso político, académico y cotidiano que define la gramática de la disputa ideológica sobre las transiciones entre regímenes políticos, así como sobre la deseabilidad o no de la democracia para la región. Es tal conjunto de discusiones sobre el que estas investigaciones buscan bien favorecer ciertas formas de comprender la política, bien repudiar otras, ofreciendo nuevas interpretaciones u otorgando nuevos significados sobre términos específicos en tal controversia (Skinner, 2002).

En el caso que nos ocupa, queremos mostrar de qué manera los estudios de las transiciones liderados por O'Donnell, aunque naturalmente no limitados a él, contribuyeron a re-significar tanto el modo en que se entendían las disputas políticas por un cambio de régimen como la valoración que se tenía sobre la democracia en ese momento histórico de la política latinoamericana. En esa misma vía, este contexto nos permite entender el significado del posicionamiento político del autor en este momento de tensión, definido por un compromiso normativo con la democracia: para O'Donnell, diremos, este compromiso implicaba específicamente la defensa de la existencia de regímenes que se consideraban valiosos por su respeto de las libertades civiles y la realización de elecciones periódicas, libres y competitivas.

La disputa política que rodeó el estudio de las transiciones, y en particular la llegada del texto clave *Transiciones desde un gobierno autoritario* (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986a), no se pueden comprender sin mirar, así sea someramente, el contexto latinoamericano de los años sesenta y setenta, signado por las dictaduras militares y su conexión ineludible con el relevante influjo del contexto mundial sobre las relaciones de poder en ese momento histórico de la región.

Hacemos referencia especialmente a una América Latina inmersa en la Guerra Fría, marco ideológico-político que atravesaba las tensiones más relevantes en todas las latitudes del mundo. Este escenario, signado por iniciativas como la Alianza para el Progreso e instituciones como la Escuela de las Américas, hizo de las dictaduras una herramienta de confrontación, en particular para situarse frente a la efervescencia revolucionaria que tenía a la Revolución Cubana como su contracara más prominente. Es en este contexto de confrontación ideológica y política en el que proliferaron, y entraron

en crisis, buena parte de los autoritarismos de la región, y en donde emergen las preguntas y problemáticas centrales de la agenda de los estudiosos de la transición latinoamericana.

Dado este contexto, cualquier análisis político de la crisis de los regímenes autoritarios latinoamericanos caía inevitablemente en algún lugar de esta confrontación ideológica, lo cual hacía complejo -como casi siempre lo es- avanzar posiciones académicas sin entrar en el debate político mismo. En efecto, estos regímenes no representaron para la emergente politología latinoamericana simplemente un “objeto” de estudio al que aproximarse de forma despolitizada. Por el contrario, vivir directamente sus consecuencias la ponía, de modo recurrente, en una relación más *política* que *científica* con tales regímenes (O'Donnell, 2007: 292). De hecho, estos tuvieron un impacto intelectual decisivo sobre sus desarrollos, pues muchos miembros de dicha comunidad fueron perseguidos o expulsados de las universidades e institutos en que trabajaban, y en condición de exiliados en otros países debieron seguir sus investigaciones en diversos centros con financiación externa.

Como el mismo O'Donnell (2001a: 809; 2007: 283) ha señalado, esto implicó que la frontera entre la política y la academia fuera mucho más delgada que la existente en el entonces denominado primer mundo. Crucialmente, el contexto de autoritarismo militar implicó que muchos académicos de esta comunidad se vieran impulsados a tomar posición en esta disputa: sus investigaciones debían aportar, a través de la comprensión de los regímenes autoritarios, posibles vías de transformación y cambio que permitieran salir de ellos y transitar hacia nuevos regímenes. Como era de esperarse, tomar partido y señalar posibles vías de cambio en este contexto histórico no era una tarea fácil, no solo por la obvia dificultad que representaba hacerlo frente a regímenes represivos, sino también porque, aun cuando existía consenso con respecto a la indeseabilidad de los regímenes autoritarios, continuaban manifestándose grandes diferencias cuando se trataba de discutir el camino alternativo a seguir.

De este modo, podía percibirse una división que iba más allá de las discusiones académicas, para situarse en el amplio espectro de los sectores “activistas” de oposición. Por un lado, se encontraban quienes defendían la búsqueda de la democracia -aún de la denominada democracia formal- como una opción valiosa y, por el otro, quienes, tomando como punto de partida la crisis de los regímenes militares,

el ejemplo cubano y los levantamientos sociales que los acompañaban, aspiraban a un cambio estructural revolucionario que llevara directamente a algún tipo de socialismo (O'Donnell, 2007: 284).

Esta división no es menor, y quizás resulta difícil de comprender en la actualidad, cuando el término democracia es pocas veces utilizado de manera peyorativa en la ciencia política hegemónica, que la considera comúnmente como una forma de gobierno apreciable y legítima. Por el contrario, en ese entonces la visión generalizada en gran parte de los círculos activistas era la de que la democracia representaba un legalismo burgués; es decir, una forma de régimen que mientras pone a todos en igualdad de condiciones en el mundo jurídico-político a través del derecho al voto y los derechos civiles, mantiene las grandes desigualdades y la explotación en el mundo material de la sociedad civil. Por esta razón, como señala O'Donnell, se produjeron profundas divisiones y grandes debates intelectuales entre quienes asumieron la perspectiva revolucionaria y aquellos que advocaban por la opción, poco usual en aquel momento, de señalar que la democracia era algo deseable, e incluso el mejor futuro posible para los países de la región (O'Donnell, 2001a: 809).

O'Donnell, junto a otro grupo de intelectuales, se manifestó abiertamente a favor de la democracia, pero aquí lo interesante es que tal opción normativa partía de una generalización empírica marcada por la experiencia vivida en décadas recientes. Esta apuesta consideraba inviable la opción revolucionaria en Latinoamérica en vista de que estos países habían alcanzado un grado mínimo de presencia estatal, complejidad social y expansión de las relaciones sociales capitalistas (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986b). Esta decisión representó un momento transcendental para el estudio de las transiciones en América Latina; implicaba el posicionamiento en favor de la democracia por parte de numerosos intelectuales que buscaron con ello producir una re-significación de lo que se entendía y se podía esperar de la democracia, sentando a su vez una divergencia significativa frente a la concepción que el ala revolucionaria tenía de la misma. Esta posición fue así afirmada por O'Donnell y Schmitter al inicio de sus *Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*:

Dentro de este contexto, todo lo que podemos hacer es reafirmar nuestra presunción previa de que *la democracia política es, per se, una meta*

digna de alcanzarse, aun a expensas de renunciar a caminos alternativos que parecerían prometer beneficios más inmediatos en términos de socialización. No sólo la probabilidad de éxito de estos últimos es mucho menor, y mucho mayor la de que promuevan una regresión autoritaria, sino que además emprender dichos caminos parecería exigir, al menos en el ínterin, la instauración de un régimen autoritario popular que difícilmente habrá de respetar las garantías de liberalización o los procedimientos de la democracia política... no es en modo alguno claro que esa “vía revolucionaria” tenga a largo plazo más éxito que *un cambio procesado de manera gradual y consensual*, con vista a volver compatible la socialización con los valores que encarnan la liberalización y la democracia política (O’Donnell y Schmitter, 1994: 28 [Las cursivas son nuestras]).

Ahora bien, como lo muestra la cita, la apuesta por la democracia como camino deseable frente a las dictaduras implicó también la necesidad de tomar postura en el debate con respecto a la estrategia apropiada para lograr el fin de los autoritarismos. En este punto no hay dudas sobre la apuesta que los transitólogos realizaron. En consonancia con su defensa de la democracia, O’Donnell señaló que los cambios políticos traen mejores resultados si se sigue una estrategia del tipo *play it safe*, es decir, una estrategia caracterizada por partir de demandas moderadas -especialmente en relación con las transformaciones relacionadas con las condiciones socioeconómicas-, que acepta el gradualismo en su consecución y considera válida la cooperación con las élites militares en el poder.¹ Es decir que este segundo muy celebrado aspecto de esta literatura sobre transiciones a la democracia, esto es, el rol central asignado a la capacidad de determinados actores para traer el cambio político, tenía que ver también con la convicción estratégica en los cambios graduales y transados, que O’Donnell y otros defendían en ese entonces.

Por ello decimos que no cabe duda alguna de la importante relación entre el contexto político en el que se escribió *Transiciones* y las pretensiones que tenían sus autores: reivindicar la democracia como opción política no solo fue parte de una decisión estrictamente académico-investigativa-cientificista, fue también un acto políti-

¹ No sin polémicas desde luego, ya que no es difícil imaginarse la reacción de muchas de sus contrapartes en el debate frente a una propuesta de acción política de este tipo. Sin embargo, desde un principio, tanto O’Donnell como sus compañeros de ruta sostuvieron que la interpretación de la evidencia empírica no daba lugar a dudas sobre este camino estratégico para una transformación democrática.

co en sí mismo, un acto que a la vez implicó definir rutas de cambio más o menos deseables en nuestra región. En palabras de O'Donnell:

Los defensores de estos regímenes pregonaban declaraciones triunfales; en su contra, y en contra también de las esperanzas de la izquierda revolucionaria de lograr un salto inmediato al socialismo después de la caída de estos regímenes, la mayoría de los miembros de mi generación de académicos optaron por defender una forma activa pero pacífica de oponerse a estos regímenes burocrático-autoritarios, y de imaginar -y presionar- su desaparición en una dirección democrática (O'Donnell, 2001a: 809).²

El debate teórico-metodológico de las transiciones: del determinismo estructural a los regímenes en movimiento

Una vez establecido el escenario en que emerge la discusión sobre las transiciones, estamos en condiciones de revisar con mayor profundidad el significado de sus tesis y aportes teóricos y metodológicos para el desarrollo de la ciencia política comparada. Esto se debe a que la discusión arriba presentada adquirió un carácter teórico que se materializó en los cambios de perspectivas que incorporó el texto *Transiciones*, dando paso a una interpretación novedosa de los procesos de transformación política.

Precisamente, un elemento no menos relevante en este sentido tiene que ver con las características de los estudios políticos latinoamericanos de entonces. Los años sesenta, en el campo académico, dieron lugar al encuentro de un grupo de investigadores quienes, dadas las complejas circunstancias antes mencionadas, conformaron la primera generación de profesionales en ciencias sociales que se centraron sistemáticamente en el estudio de la región. En cierto modo, como plantea O'Donnell:

El hecho de compartir la represión política, el exilio y las reuniones conjuntas que organizamos en el extranjero o en nuestros propios países donde la represión fue más leve, nos hizo verdaderamente Latinoamericanos; a través de estos encuentros y trabajos descubrimos la región y una identidad que refería a ella (O'Donnell, 2001a: 809).³

² Traducción propia de la versión original en inglés.

³ Traducción propia de la versión original en inglés.

En este grupo, quienes venían de América Latina se caracterizaban por compartir la misma formación o procedencia académica en el campo de la sociología o el derecho, mientras que aquellos que pertenecían a otras nacionalidades habían experimentado directamente o se encontraban relacionados de algún modo con procesos de transición relativamente similares.⁴ Esto contribuyó a romper la tendencia que llevaba a explicar los procesos políticos regionales a partir de *teorías generales de largo alcance* sobre el cambio político, caracterizadas por un alto nivel de abstracción y un etnocentrismo primermundista. En su lugar, comenzó un proceso caracterizado por la introducción de estudios de alcance medio donde, además de intentar analizar con más precisión las particularidades de la política latinoamericana, se incluyeron temas, como el de la democratización, que rompían con la lógica macro-estructural de teorías como las de la modernización, mientras que se discutían otras aproximaciones influenciadas por las teorías de la dependencia, el neo-marxismo y el neo-weberianismo (O'Donnell, 2001a: 810, 2007: 280).

En este sentido, el enfoque que O'Donnell y sus compañeros de ruta desarrollaron implicó un cambio significativo tanto con respecto a la agenda temática latinoamericana -signada fuertemente por aproximaciones de corte sociológico clásico- como frente a la aproximación epistemológica sistémica predominante en buena parte de la ciencia política norteamericana de entonces. De hecho, esta generación de teóricos de la democratización acogió distintas corrientes del neo-institucionalismo, que comenzaba a ganar cada vez más espacio frente a las diferentes vertientes del estructuralismo imperante.

En relación con lo primero, ya mencionamos el desprecio que existía con respecto a la democracia en los círculos de izquierda. Esta visión era reforzada por la ascendencia que la sociología y la economía política tenían sobre los estudios políticos latinoameri-

⁴ En el primer grupo, O'Donnell ubica a personajes como Torcuato Di Tella, José Nun y Atilio Borón, en Argentina; Fernando Henrique Cardoso, Francisco Weffort, Luciano Martins y Wanderley Guilherme dos Santos, en Brasil; Enzo Faletto, Manuel Antonio Garretón y Norbert Lechner, en Chile; Julio Cotler, en Perú; y Rodolfo Stavenhagen, Luis Labastida y José Luis Reyna, en México. Con respecto a los académicos de otras procedencias, O'Donnell menciona a Philippe Schmitter, Alfred Stepan, Abraham Lowenthal, Laurence Whitehead, Adam Przeworski, Alain Touraine, Alan Angell, David Collier, Kalman Silvert, Nita Manitzas y Albert Hirschman (O'Donnell, 2001a: 811).

canos, privilegiando los análisis macro-estructurales e históricos. Esto excluía o subordinaba el tema de la democracia frente a otros problemas clásicos de esta agenda investigativa, tales como las revoluciones, el populismo, el clientelismo y la dependencia.

En este sentido, cuando el tema de la democracia era abordado por la sociología política -ya no solo latinoamericana-, se tendía a hacerlo desde una pregunta en particular: ¿cuáles son las condiciones sociales o económicas que dan lugar a la existencia de democracias en algunos lugares y en otros no? Así, autores clásicos como Lipset (1960), Barrington Moore Jr. (1965) y Huntington (1968) -a pesar de las grandes diferencias existentes entre ellos- se acercaban al estudio de la democracia desde otros ámbitos sociales tales como los de las estructuras económicas, la relación entre clases sociales, los clivajes existentes al interior de estas sociedades o los procesos de modernización, y desde allí pretendían explicar la existencia de un determinado régimen político. En este sentido, la política se volvía subsidiaria de una explicación donde ella era el subproducto de determinantes estructurales situados en otros campos sociales (Colomer, 1994: 244).

Dado el escenario político de inciertas transformaciones que las rodeaba, tales aproximaciones dominantes representaban un desafío enorme para las preocupaciones que tenían los estudiosos de la transición: ¿significaba esto que a menos que tales condiciones sociales y económicas cambiaran no habría posibilidades para la llegada de regímenes democráticos en la región? ¿Podría establecerse que tales condicionantes estructurales son elementos *sine qua non* de la existencia de este tipo de régimen político?

Justamente partiendo de sus estudios sobre el autoritarismo, O'Donnell desarrolló fuertes sospechas sobre tales presuposiciones. Incluso cuando aún se encontraba trabajando dentro de este paradigma estructuralista, O'Donnell había dado cuenta de casos en donde los procesos estructurales de modernización e industrialización, más que favorecer la llegada de la democracia, reforzaban la consolidación de un *nuevo autoritarismo* que no seguía los patrones de otros regímenes tradicionales -populistas, pretorianos o fascistas- vividos por muchos países europeos previamente a la democracia, sino que ejercían la dominación política a través de una mancuerna

tecnocrático-civil y militar: los regímenes burocrático-autoritarios latinoamericanos (O'Donnell, 1973).⁵

A la postre, dichas sospechas determinaron dos muy importantes rupturas con la visión predominante que había sobre las posibilidades de la democracia en nuestro contexto. En primer lugar, sostenía O'Donnell que la democracia no es una consecuencia inevitable o necesaria de un desarrollo en las condiciones sociales y económicas de una sociedad y que, por ende, podía responder a otros factores y elementos coyunturales del juego político mismo. A esta tesis podríamos denominarla como la del “retorno de la política”, en cuanto señala que, en ciertos momentos históricos, la arena política se convierte en el lugar privilegiado en el que se resuelven las transformaciones fundamentales de un determinado régimen de producción social. Esto se torna evidente si tomamos en cuenta cómo países que compartían numerosas condiciones estructurales de carácter macro, siguieron trayectorias muy distintas, de acuerdo con coyunturas específicas e interacciones variadas entre actores políticos que contaban con diversos recursos de poder en el ámbito de la política misma.⁶

El caso de las transiciones en los países latinoamericanos empezó a ser considerado como uno de estos momentos, puesto que, para los autores, la crisis del régimen autoritario parte precisamente de la existencia de un cuestionamiento a las reglas básicas que determinan el juego político y, por ende, de la presencia de un rango de incertidumbre sobre la dirección que puede tomar un país en ese campo direccionante que es la política. Así, a pesar de los enormes condicionamientos sociológicos y de la estructura de la economía internacional, era evidente que la duración y sostenimiento de los

⁵ Como ha argumentado David Lehmann (1989), desde sus trabajos relacionados con los regímenes burocrático-autoritarios, O'Donnell ya daba muestras de un cuestionamiento a las premisas estructuralistas de las teorías de la modernización democrática, así como a algunas de las visiones marxistas que él sostenía sobre los límites que la estructura económica imponía a la democracia formal en un Estado capitalista. Ambos cuestionamientos se volverían centrales para dar paso al análisis característico de *Transiciones desde un gobierno autoritario* y a las reflexiones posteriores de su autor sobre cultura política y calidad de la democracia.

⁶ En el desarrollo de estas tesis no se puede menospreciar la gran influencia que tuvieron algunos autores específicos en la reformulación y cambio de perspectiva frente al tema de la democracia, en particular, las aproximaciones de Robert Dahl (1971), Juan Linz (1978, 1990, 2002), Linz junto a Alfred Stepan (1978, 1996) y Rustow (1970), con su texto seminal, autores que han sido reconocidos por los transiciónólogos como fuentes de inspiración para este cambio de enfoque sobre la transformación de regímenes políticos (O'Donnell, 2007: 276).

regímenes autoritarios no dependía exclusivamente de estos y, por tanto, tampoco el camino que pudieran tomar.

En ese sentido, la pregunta que surgió versaba sobre dónde se podían encontrar las explicaciones acerca del sostenimiento y transformación de los regímenes políticos, si aceptamos que ellas no recaen sobre las estructuras sociales y económicas. Aquí aparece la segunda ruptura significativa. El peso explicativo caerá ahora sobre *los juegos de negociación* entre actores estratégicos y sus recursos de poder en un contexto de crisis de legitimidad o inestabilidad institucional.⁷

De este modo, los determinantes estructurales pierden importancia en la explicación, pues son más bien los actores políticos quienes adquieren mayor protagonismo en la trayectoria que vienen a recorrer los diversos países (Puig, 2009: 55). En un contexto de crisis, el carácter contingente del juego político, signado por la incertidumbre de los eventos inesperados, la información insuficiente e, inclusive, la indefinición de identidades políticas, significan que la capacidad de individuos específicos -élites y líderes con talento para la negociación- adquiere un papel preponderante en la diversidad de trayectorias que el régimen puede tomar (Przeworski, 1986: 88-92). A esto lo podríamos denominar, en segundo lugar, *el énfasis voluntarista* de los estudios sobre la transición, dado que para entender las formas del cambio político, en este caso partiendo de una orientación micro-social, se consideran más importantes el comportamiento e interacción estratégica de los actores políticos que las condiciones macro-estructurales e históricas a las que estos responden (Colomer, 1994: 247).⁸

Esta doble ruptura viene marcada, entonces, por un elemento transversal: el énfasis en la contingencia e incertidumbre del campo político, acompañado de una mirada centrada en los actores, significó, eventualmente, una superación definitiva de las visiones evolutivas y teleológicas de los procesos de cambio político que se encontraban en la base de las teorías de la modernización y la dependencia y, por supuesto, en las discusiones sobre el autoritarismo

⁷ Como hemos mencionado, este cambio de perspectiva tiene también un referente político en la disputa contra la *vía revolucionaria* que sostenía O'Donnell con otros intelectuales de la época.

⁸ El cambio de énfasis de lo macro hacia lo micro, o hacia cierto individualismo metodológico, no necesariamente correspondió con su más prominente enfoque: la teoría de la elección racional. Adam Przeworski ha hecho énfasis en esta cuestión que él considera inconsistente, siendo él mismo quien ha profundizado en tales investigaciones desde entonces (Cfr. Przeworski, 1988, 1991, 1992).

y la democracia. Como consecuencia analítica, tras el período transicional ya no se hablaba de intentar explicar “el camino” o “punto de llegada” predeterminado por la lógica histórico-estructural, sino de construir una diversidad de narrativas sugestivas, coherentes y empíricamente sustentadas acerca de la variedad de “senderos a la democracia”.

La gramática conceptual más interesante de *Transiciones* emerge así alrededor de la necesidad de establecer conceptos que permitan comprender cómo estos juegos estratégicos llevan a cabo tal transformación en un contexto signado por la incertidumbre. A ese respecto, el primer elemento que debemos señalar precisamente es el intento de definir con claridad un objeto de estudio -las transiciones- cuya característica principal es el dinamismo, esto es, un proceso de disolución de un régimen y sus variados resultados, con unas reglas del juego político que no están definidas sino que se hallan en flujo permanente y son objeto de ardua contienda (O'Donnell *et al.*, 1986a: 20-21).

En esta medida, una de las ideas más llamativas, y quizás la que enmarca a las otras, es la de que la transición representa un *ajedrez de múltiples niveles* (O'Donnell *et al.*, 1986a: 69). Con ella se pretende capturar los múltiples e intrincados niveles de análisis, interacción estratégica e incertidumbre en donde se mueven los agentes del proceso, quienes, como decíamos, sufren la ausencia de reglas de interacción política estables, claras o reconocidas, ya que, en buena medida, estas son precisamente el objeto mismo de la negociación política en ese momento coyuntural. Adicionalmente, lo que esta idea del ajedrez busca subrayar es que el establecimiento de estas reglas -electorales, sobre las relaciones cívico-militares, y de organización y acceso al poder político- no es el resultado de un esfuerzo consciente o racional de diseño de la democracia, sino más bien que tales reglas provienen de una serie de resultados contingentes, inesperados, y muchas veces no intencionados, producto de los procesos de negociación en los que la capacidad de los actores para definir el resultado es variada y limitada.

Tenemos, entonces, que los procesos de transición son el paso de un régimen a otro, en donde se disputan los pactos sobre las reglas de juego, marcados por tres elementos: elecciones estratégicas, interacciones calculadas y resultados contingentes. Para los autores, este es el escenario en donde los actores de la transición van a jugar

sus apuestas, las cuales dan cuenta de las variadas formas en que estos procesos tienen lugar y definen, a la vez, los factores que durante el juego tienen mayor incidencia en el tipo específico de transición de régimen experimentada y sus resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Quizás el primero de estos factores que debemos tomar en cuenta es el de la crisis del régimen autoritario, pues aunque esta no es una condición suficiente para que se dé la transición de manera efectiva, sí es allí donde se definen, hasta cierto punto, las características de la coalición dominante, sus capacidades relativas en un momento determinado frente a la oposición, las causas de la erosión interna en tal coalición y la aparición de opciones preferibles (Przeworski, 1986: 84). Todos estos elementos van a tener un gran asidero en la variedad de senderos que la transición puede asumir, bien sea que siga patrones de imposición externa, de reforma desde arriba (*top-down*), de negociación o pactos entre actores con poderes relativamente equivalentes o de una ruptura rápida que le dé la iniciativa a la oposición (*bottom-up*) (Munck y Skalnik, 1997: 344-346).

Tal momento, que establece la configuración relativa de las relaciones de poder al inicio de estas coyunturas políticas, es el que define, siguiendo a O'Donnell *et al.* (1986a), si la transición y el régimen en el que tiene lugar dan espacio a la *liberalización* o a la *democratización*. En el primer caso, situación que O'Donnell considera la más probable, se experimenta la *suavización* del autoritarismo mediante la redefinición y extensión de derechos individuales y colectivos, lo cual protege a ciudadanos y organizaciones de actos arbitrarios y discrecionales especialmente dirigidos contra sectores organizados excluidos hasta entonces; y se realiza esta *suavización* con el objetivo de incrementar la legitimidad o las bases de apoyo de la coalición autoritaria dominante. En el segundo escenario, la *democratización*, el énfasis está puesto en los derechos de ciudadanía, en el igual trato en el acceso al sistema político y en la realización de procedimientos de representación y toma de decisiones bajo las reglas democráticas. Esta lógica fue la que llevó a O'Donnell *et al.* (1986a) a desarrollar los conceptos de *dictablandas* y *democrataduras*, para dar mayor precisión a aquellos estados intermedios en los que se experimentan formas de liberalización sin democratización, en un primer caso, o de democratización sin liberalización, en el segundo, y que poseen igualmente un peso significativo sobre los alcan-

ces eventuales del proceso de transición (O'Donnell *et al.*, 1986a: 20-22).

Es a raíz del intento de explicar estas posibles combinaciones que los autores centran la atención en la evolución de las relaciones entre los actores dominantes y de oposición durante la transición. De hecho, dicen los autores, son estos actores, y sus interacciones estratégicas, los que finalmente dan forma a ese proceso tras el inicio de la crisis en el régimen. Dentro de este marco, en consonancia con lo que discutimos anteriormente, la distinción entre alas duras y blandas del régimen, y entre radicales y moderados en la oposición, representa un momento vital para la negociación. Como decíamos antes, O'Donnell y Schmitter consideran más probable -¡y sobre todo deseable!- que exista un acercamiento entre los moderados de uno y otro bando: este acercamiento simplifica la aceptación de los límites que la democratización traerá, concentra las demandas al régimen en las formas de igualdad más procedimentales-electorales, que generan menos polarización -en detrimento de las económicas, sociales y materiales-, y finalmente, facilita la aceptación de compromisos para la salida de las Fuerzas Armadas del poder, como pueden ser amnistías y, en algunos casos inclusive, el otorgamiento de poderes de facto. Observamos que para O'Donnell, tales *trade-offs*, en muchos sentidos cuestionables y sin duda políticamente muy polémicos, resultaban una salida justificada en cuanto hacían viable un proceso de democratización que, al ser producto de un pacto, produciría mucha mayor estabilidad al nuevo régimen que una decisión de carácter unilateral o una vía revolucionaria (O'Donnell *et al.*, 1986a: 26).

Como hemos podido notar, este constructo teórico responde tanto a un cambio de perspectiva e interpretación teórica y metodológica frente a las preguntas y respuestas existentes hasta entonces sobre la democracia, como a unas pretensiones normativas y políticas concretas por parte de O'Donnell de cara al enfrentamiento con los regímenes autoritarios. Por supuesto, semejante ruptura teórico-política no podía darse sin la presencia de críticas que abrieron espacio a una reorientación de su agenda investigativa en el mediano plazo, situación que será revisada en la segunda parte del presente trabajo.

Solo por mencionar algunas de las críticas centrales, podríamos señalar, en primer lugar, el excesivo énfasis en el voluntarismo que

considera que las transformaciones se deben exactamente al resultado de la interacción de los intereses entre los actores más relevantes. Para muchos es evidente que las trayectorias históricas, los valores que estos actores defienden y las condiciones internacionales en las que se dan estos procesos son de gran relevancia para entender el sendero seguido por las transiciones mismas (Colomer, 1994: 248). Sin embargo, aunque resulta paradójico que O'Donnell, de fuerte herencia estructural, optara por fortalecer esta línea voluntarista en su trabajo sobre transiciones, ya hemos señalado que había una convicción teórica y política que empujaba al autor a enfatizar la capacidad del ámbito político de llevar a cabo tales transformaciones (O'Donnell, 2007: 292).

La segunda crítica pasa por la separación analítica tajante que trazaron los autores entre los campos de la economía y la política. Es interesante ver cómo para algunos críticos de la época, no parecía del todo sustentable la consideración de que los cambios políticos ocurren independientemente de los cambios económicos, pero sobre todo la idea de que esto fuera deseable. Sin embargo, tal separación analítica no es casual, por cuanto los autores consideraban que las luchas por cambios socioeconómicos eran mutuamente excluyentes, y en muchas ocasiones actuaban en franco detrimento de aquellas por la instauración de una democracia política. A la postre, no obstante, las crisis económicas de los setenta, la crisis de la deuda y los procesos hiperinflacionarios a finales de los ochenta tuvieron un efecto sobre las bases de la estabilidad social de las nuevas democracias, que claramente no podía ser menospreciado (MacEwan, 1988: 127).

Tercero, es inevitable preguntarse críticamente por la ambivalente importancia que O'Donnell y otros dieron al papel de los actores sociales, las movilizaciones públicas y las protestas en el proceso mismo de cambio político, a pesar de que evidentemente tales actividades de los actores de oposición, muchas veces ilegales, perseguidas y clandestinas, tuvieron una influencia e impacto significativos en la apertura de una grieta en la hegemonía de estos regímenes. Aun cuando la idea de la *resurrección de la sociedad civil* es importante en el texto, en su afán por abogar por una transición pactada y limitada, se puede percibir una especie de *elitismo estructurado* en

estos estudios de la transición, pues finalmente solo se reconocen como relevantes los actores que, en posiciones de poder, direccionan el proceso de negociación de la transformación política.⁹

La pregunta sobre si la movilización y oposición por parte de la población hicieron alguna diferencia en las posibilidades de estabilidad y crisis de los regímenes autoritarios fue obviada por el lenguaje de los pactos y negociaciones de grupos poderosos, a tal punto que aún hoy estamos en deuda frente al estudio y reconocimiento de su importancia en los procesos de transición latinoamericana. De hecho, a lo largo de estos estudios puede intuirse un cierto temor a la polarización de la población, a las consecuencias de las amplias movilizaciones en pos de cambios estructurales y a la convicción de que las luchas populares radicales y masivas tienden a provocar un golpe de Estado o regreso autoritario. Las preferencias por salidas negociadas entre moderados que no incluyeran demandas más allá de la democracia política fueron una razón de peso que terminó subordinando el factor explicativo de la movilización y oposición colectiva en los estudios de estos autores sobre la transición. Así mismo, por ejemplo, estuvo ausente en estos estudios una evaluación crítica del hecho de que las demandas por transformaciones socioeconómicas -que motivaron una parte importante de los levantamientos sociales en el período transicional- muchas veces se vieran limitadas o excluidas del campo de discusión de los pactos políticos, por cuanto generaban pocas posibilidades de negociación o interés entre las élites que definieron el curso político hacia la democracia.

Aunque la prudencia política de O'Donnell y otros pueda entenderse en este contexto, la democracia heredada de este proceso gradual de pactos se limitó a tomar en cuenta los intereses de actores con recursos de poder y negociación, dentro de unas reglas de juego formales de elecciones libres y competitivas, y derechos civiles y liberales de oposición, eliminando el necesario debate sobre las dimensiones sociales y económicas de la igualdad para el ejercicio y la existencia efectiva de la ciudadanía (Ortiz, 2006: 266). Hoy observamos las dificultades asociadas al mantenimiento de esta separación entre democracia política y democracia económica o social,

⁹ El mismo O'Donnell ha expresado sus reservas sobre la tesis del *tránsito pactado* a la democracia, durante la elaboración de los manuscritos del texto, señalando que para él la dinámica de la transición toma forma como consecuencia de una relación dialéctica entre la movilización de masas, las demandas populares y el liderazgo político (O'Donnell, 2007: 290-291).

sobre todo en vista del sentimiento que en los años posteriores a la llegada de la democracia experimentaron grandes sectores poblacionales para quienes ella también implicó el aumento de las desigualdades, del desempleo y de la marginación social, en medio de crisis económicas que en definitiva han marcado el desencanto con este régimen en el mediano plazo (Puig, 2009: 56-59).

En buena medida y como consecuencia, muy pronto se desvanecieron las promesas del período transicional, que generaron grandes expectativas en una naciente masa de ciudadanos latinoamericanos. No solo porque estos no estuvieran habituados a vivir en una sociedad con instituciones democráticas, y porque se mantuvieran muchas de las prácticas políticas del pasado autoritario, sino también por la visión estrecha de la democracia -que, como se observará, se transformó en una de las principales autocríticas de O'Donnell- instaurada por el proceso mismo de la transición.

Democracia delegativa y *accountability* horizontal, conceptos esenciales para comprender un proceso de democratización truncado

Epistemológicamente hablando, la década posterior al período de transiciones no implicó para O'Donnell un período de cambios significativos. Como ocurriera durante la primera etapa de estudio, la nueva se mantuvo dentro de los cánones del neoinstitucionalismo que, de hecho, cobraba cada vez más fuerza dentro de la ciencia política mundial. Sin embargo, más allá de estas similitudes epistemológicas, consideramos importante señalar un rasgo distintivo con respecto a la etapa anterior: el pesimismo -o realismo- que la caracterizó. Al respecto el mismo autor afirmaba:

[M]uchas luchas antiautoritarias, en el Sur y en el Este, fueron alimentadas por la ilusión de que, una vez desaparecieran los grandes déspotas, se lograrían democracias que no tardarían en parecerse a las del Noroeste del mundo. Esta inocente creencia fue de suma utilidad para dinamizar aquellas luchas, pero fue más tarde también origen del desencanto que se apoderó de muchos cuando, después de las caídas de esos autoritarismos, una serie de melancólicas realidades se hizo evidente (O'Donnell, 1997: 21).

Así, este nuevo momento estuvo marcado por el desencanto producido por el rumbo que asumieron las nuevas democracias; sin embargo, no debemos confundir ese desencanto con apatía. Por el contrario, aquél produjo que O'Donnell renovara su apuesta crítica, concentrándose en la realización de un minucioso diagnóstico del estado y el funcionamiento de las poliarquías en América Latina, las que, aun habiéndose estabilizado, no parecían haber alcanzado lo que empezó a denominarse como la *etapa de consolidación*. Al respecto menciona Peruzzotti:

Gradualmente la “transitología” ha sido desplazada por la “consolidología” (Schmitter 1995): el interés sobre las condiciones que llevan al quiebre institucional fue sustituido por el análisis acerca de las posibilidades de reconstrucción institucional. Dicho giro analítico ha estado acompañado por un generalizado cambio anímico: el optimismo inicial que caracterizaba a la literatura sobre transiciones democráticas ha sido reemplazado por diagnósticos prospectivos sombríos acerca de las posibilidades de consolidación democrática en la región (1998: 98).

En este sentido, no obstante O'Donnell y Schmitter (1994) hubieran precisado que las transiciones partían de escenarios caracterizados por regímenes no democráticos, no fueron particularmente explícitos al señalar cuándo concluirían. De hecho, su finalización está directamente relacionada con la dificultad para identificar el momento preciso de la consolidación. Sobre este último tema, gradualmente, la idea de Linz sobre tener *the only game in town* (Linz, 1990) se convirtió en un parámetro minimalista que introdujo un relativo consenso con respecto a este momento de quiebre. En palabras del mismo autor, se juzga como una democracia consolidada aquella en la que:

[N]inguno de los principales actores políticos, partidos o intereses, fuerzas o instituciones organizados considera que haya alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y [...] ninguna institución o grupo político tiene un derecho a vetar la acción de los responsables de las decisiones elegidos democráticamente (Linz, 1990: 156).

Sin embargo, esta definición no parecía satisfacer enteramente a O'Donnell. Nuevamente, partiendo del pesimismo producido por

los modestos resultados del proceso de democratización -vinculado a las expectativas desmedidas que había generado (Diamond, 1997; O'Donnell, 1994) y a las crisis económicas y sociales que acompañaron estos resultados-, se dio a la tarea de precisar distintos parámetros interpretativos sobre el controversial tema de la consolidación democrática. Aun reconociendo los grandes logros del proceso de transición, muy pronto O'Donnell excedió la limitada preocupación vinculada únicamente a la perduración de las democracias, apuntando ahora también a la pregunta sobre la *calidad* de las mismas. De este modo, los evidentes déficits en los nuevos regímenes fueron asumidos como un indicador que demostraba que la consolidación no se había materializado, o que quizás esta pregunta desviaba la atención sobre lo que realmente importaba en relación con los nuevos regímenes de la región (O'Donnell, 1994; 2001b: 600; 2007: 293-295; Ollier, 2012: 7).

De tal manera, O'Donnell se aproxima críticamente a esta agenda de la *consolidación* no solamente para señalar que la trayectoria esperada no se estaba cumpliendo, sino también para recoger las enseñanzas anti-teleológicas de su estudio de las transiciones. Esta situación fue particularmente visible en su ensayo "*Illusions about consolidation*" (O'Donnell, 1996), que comenzaba a reinterpretar las dinámicas de los regímenes pos-autoritarios (Power, 2014). Así, para O'Donnell, aun cuando no existieran -o hubiesen disminuido notablemente- amenazas tangibles de regresión autoritaria,¹⁰ estos regímenes se encontraban en una suerte de limbo, dado que, si bien no se habían consolidado -institucionalizado- bajo su variante representativa (Power, 2014), de alguna manera perduraban en el tiempo, pudiendo incluso no tener "fecha de caducidad".

En tal contexto, si bien la poliarquía parecía ser en la mayor parte de la región *the only game in town*, este fenómeno se daba, más que por méritos propios, como consecuencia del escenario denominado por Alberti (1991: 3) de *democracy by default*, fuertemente vinculado al desgaste de los actores anti-sistema del período autoritario. En definitiva, en este punto, el mantenimiento en el tiempo de la democracia parecía tener que ver más con la inviabilidad de regresar

¹⁰ Hacemos referencia a casos como los de Argentina y Brasil; otros, particularmente Perú, efectivamente sufrieron los efectos de la regresión autoritaria.

a un régimen autoritario o de sostenerlo a lo largo del tiempo, que con la demanda social efectiva -y mucho menos con la satisfacción popular- frente a la democracia misma. De este modo, aunque los riesgos de retroceso autoritario prácticamente desaparecieron, las posibilidades de alcanzar una democracia institucionalizada no parecerían vislumbrarse.

Un hecho sintomático a este respecto ha sido la persistencia de las crisis presidenciales, que continuaron ocurriendo con una frecuencia similar a la de décadas precedentes. Sin embargo, excepto por el caso de Fujimori, estas crisis tendieron a ser más de gobierno que de régimen (Pérez-Liñán, 2003: 151), de manera que aunque no había un riesgo de quiebre en los regímenes poliárquicos, esto no implicó, de ningún modo, la finalización de la inestabilidad política en ellos. A su vez, las élites civiles y militares de muchos de esos países parecieron asumir la inviabilidad de la solución pretoriana, haciendo cada vez más poco comunes los escenarios de quiebre de la democracia. De hecho, en lugar de los clásicos levantamientos militares, desde los noventa ha sido la movilización popular, bajo una lógica de frustración, la que se ha transformado en un fenómeno mucho más desestabilizador que la intervención pretoriana, cosa que se hace evidente en casos como los de Venezuela y Guatemala en 1993, Ecuador en 1997, 2000 y 2005, o Argentina a fines de 2001 (Pérez-Liñán, 2003: 162).

Este marco determinó una nueva etapa de análisis y teorización sobre la democratización, en la que nuevamente América Latina ocupó un rol central y, al igual que en los ochenta, O'Donnell se transformó en uno de los principales referentes de la discusión. Su principal mérito fue justamente el de acuñar el término *democracia delegativa* (O'Donnell, 1994), que desde entonces estimuló un intenso debate y marcó buena parte de la agenda de la reflexión politológica sobre las democracias en la región (O'Donnell, 1994: 161-163).

Esta nueva agenda de investigación implicaba, primero que todo, una ruptura definitiva con el concepto de consolidación, para buscar una entrada diferente al estudio de la democratización, trabajando en lugar de una *etapa* un concepto *gradual*, el de la *institucionalización*, identificando su déficit como el principal problema en el buen

funcionamiento de las democracias latinoamericanas (O'Donnell, 1997: 319). Un aumento en su intensidad, decía O'Donnell, produce una disminución de la incertidumbre, alargando los horizontes temporales de los actores políticos, simplificando procesos “virtuosos” de representación, y disminuyendo la utilización de estrategias particularistas de intercambio, como pueden ser el clientelismo, el patronazgo y la corrupción.

Vale la pena detenerse en este punto para señalar cómo, del mismo modo que en las anteriores agendas de investigación, esta nueva etapa de la discusión se caracterizó por un fuerte perfil normativo. A este respecto es interesante ver, una vez más, cómo O'Donnell busca aprehender críticamente las disimilitudes que, a partir del estudio del caso latinoamericano, cuestionaban las ideas de una consolidación efectiva bajo los cánones y trayectorias de las democracias representativas de Occidente. Retomando las tesis de *Transiciones*, O'Donnell reiteró (1997), con una evidente posición autocrítica -a la que podríamos sumar otros autores, como Karl y Schmitter (1991) o, más tarde, King, Lieberman, Ritter y Whitehead (2009)-, que la democratización es un camino abierto y no teleológico, de resultados inciertos, con avances y posibles retrocesos. Esto descartaba la idea de una posible *doble transición* -primero, del autoritarismo hacia una democracia delegativa, y después, de esta hacia una representativa-, afirmando, en su lugar, la existencia de trayectorias alternativas a la forma de institucionalización esperada o aprobada por la comunidad académica (O'Donnell, 1997).

Efectivamente, como plantea Peruzzotti (1998), la democracia delegativa es la afirmación inequívoca de la existencia de un escenario político no previsto durante el período de la transición. A diferencia de las democraduras y dictablandas, que no llegan a ser poliarquía, sino estadios de los procesos de liberalización-democratización, y que por ende no son regímenes alternativos, para O'Donnell asistimos en este caso a la presencia de un híbrido que desafió los pronósticos de la teorización en torno a la transición. Se trata de la existencia de un nuevo “animal político”, que no constituía una categoría residual de la democracia, sino lo que Collier y Levitsky (1997) denominaron posteriormente un subtipo disminuido: bien definido históricamente hablando, se ubicaba en un

contexto caracterizado por la crisis económica heredada de los regímenes autoritarios, sumada a patrones político-culturales de predominio del poder ejecutivo dentro del sistema político (O'Donnell, 1994: 160).¹¹

En particular, argumenta O'Donnell, los frecuentes escenarios de crisis que viven estas democracias representan momentos propicios para gestiones políticas caracterizadas por un aumento de la concentración del poder, donde los ejecutivos se encuentran estructuralmente mejor posicionados que el resto de los actores institucionales para reaccionar y tomar las riendas del poder (Molinelli, 1991: 145). Tales salidas se hacen viables y se convierten en “necesarias” como consecuencia de la urgencia misma de la crisis, que requiere despojar de obstáculos a los tomadores de decisiones con el objetivo de alcanzar resultados efectivos.

En este punto no podemos dejar de señalar cómo O'Donnell retomó la apuesta normativa, en este caso para ampliar la visión procedimental -vinculada a la mecánica electoral- que dominó la agenda de las transiciones, para incorporar más decididamente lo que O'Donnell concebía como las dimensiones republicana y liberal de las instituciones de una democracia representativa (O'Donnell, 1996). En efecto, O'Donnell se mostraba preocupado por el hecho de que la evaluación procedimental de las nuevas democracias no llegara al fondo de sus problemas de calidad. En esa vía, cuestionaba que el discurso de la consolidación no diera cuenta del hecho de que, como toda poliarquía, la democracia delegativa podía suponer la efectiva ritualización de elecciones libres y competitivas, del mismo modo que la vigencia de un razonable grado de libertades políticas esenciales, pero a la vez la coexistencia con una fuerte fragilidad del sistema de frenos y contrapesos, traducida en una visible concentración de poder en manos del ejecutivo.

Esta contribución de O'Donnell ha sido sustancial para mantener una mirada crítica sobre los regímenes democráticos latinoamericanos, y a su vez para evaluar la conceptualización de cuestiones como la representación y el ejercicio del poder político en los

¹¹ A ese respecto, y siguiendo a O'Donnell, Ollier (2012) ha identificado cuatro características que acompañan la existencia de una democracia delegativa: la finalización del régimen autoritario, acompañada de un contexto internacional diferente al de la ola de democratización previa; la existencia de una crisis socioeconómica y la presencia de prácticas históricas de concentración del poder. También cabe remarcar que tienden a ser producto de las crisis y de la demanda de orden por parte de la sociedad.

mismos. Efectivamente, estas premisas han permitido a O'Donnell y otros señalar varios puntos preocupantes sobre la particular configuración que la representación política adquiere en este tipo de régimen. Primero, la cuestionable identificación de las elecciones como el único momento significativo de contacto entre representantes y representados. En segundo lugar, la aceptación del mandato electoral como un acto de delegación plena de poder del electorado al Ejecutivo -entendido como el principal detentor de legitimidad democrática, metafóricamente hablando, un “piloto de tormenta” en medio de una ciudadanía pasiva-. Tercero, la negación de la representatividad del resto de las instituciones y la hostilidad frente a otros mecanismos de mediación política, particularmente los partidos. Y cuarto, la desvinculación del ejercicio de representación de cualquier noción de rendición de cuentas (Peruzzotti, 2010).¹²

Esta preocupación, por su parte, abrió la agenda investigativa a un tema que se ha constituido en ampliamente prolífico en el caso latinoamericano, y que, como dijimos, retoma la herencia republicana en la teoría de la democracia: la asociación de los déficits de la democracia con la ausencia de formas efectivas de *accountability*, lo cual ha sido desde entonces para O'Donnell un problema central de la democratización (O'Donnell, 2004, 2011).

En este caso, nos concentraremos específicamente en la denominada *accountability* horizontal, que, como consecuencia de su particular debilidad, despertó un interés mucho más marcado en el autor, frente al más clásico estudio de la *accountability* vertical. Se entiende como *accountability* horizontal aquella que se ejerce interinstitucionalmente, es decir, aquella donde otros actores con autoridad institucional formal -especialmente las ramas legislativa y judicial del poder- hacen responsables al jefe del ejecutivo frente a ellos (Morlino, 2007: 8).

Con base en un principio fundamental del pesimismo republicano y liberal frente al abuso del poder -por cuanto cada persona o grupo es juez de sus propias necesidades-, se espera que con el diseño de formas de rendición de cuentas, los ineludibles riesgos que implica cualquier proceso de delegación de poder tiendan a reducirse.

¹² Estos elementos fueron también retomados por otros autores quienes revisaron la idea de las democracias delegativas proponiendo conceptos alternativos como el de “decisionismo” (Quiroga, 2011) o “liderazgo presidencial” (Ollier, 2011), concentrándose también en la presencia de presidentes irresponsables o *unaccountable*.

En este sentido, si la confianza de los ciudadanos fuera traicionada, el sistema representativo y la organización constitucional deberían activar una serie de dispositivos institucionales orientados a castigar ese tipo de comportamientos (Peruzzotti, 2010). Basándose en el diseño institucional clásico concebido por los padres fundadores de la constitución americana, la responsabilidad y rendición de cuentas mutuas se conciben a través de la multiplicación del número de actores con poder de veto dentro del orden institucional y de toma de decisiones (Tsebelis, 2002), lo cual fomenta, a su vez, la presencia de intereses contrapuestos que limitan al máximo el potencial de acumulación y de abuso de poder de cada actor.

Como muchos comentaristas han señalado desde la emergencia de esta discusión, el diseño de un ordenamiento institucional incentiva, mas no garantiza los efectos deseados. Así, la separación formal de poderes no ha asegurado, en el caso de las democracias delegativas, el control interinstitucional, pues el funcionamiento del sistema de frenos y contrapesos requiere de un mínimo indispensable de separación de propósitos¹³ (Cox y McCubbins 2001; Shugart y Haggard, 2001). Por ello se podría afirmar que, aun cuando legal y constitucionalmente existan los instrumentos para el ejercicio de control mutuo, las situaciones de crisis constantes en las que se establecieron y viven las democracias delegativas han atentado contra la posibilidad de que estos mecanismos institucionales funcionen de manera efectiva.

De hecho, la presencia de democracias delegativas y la consecuente debilidad de la *accountability* horizontal han implicado la configuración de un Estado de derecho truncado,¹⁴ sin capacidad de materializar una regulación constitucional efectiva a la autoridad ejecutiva (Peruzzotti, 2010). Esta cuestión, vale la pena mencionarlo, tampoco es ajena a la historia latinoamericana, pues como lo señala este mismo autor (2012), nuestras democracias han tenido una

¹³ Se entiende como separación de propósitos la brecha existente entre las preferencias de aquellos actores que ocupan espacios en puntos de veto. Cuanto mayor sea la distancia entre los intereses de tales actores, por ejemplo, gobierno y mayorías en las cámaras del legislativo, mayor será la separación de propósitos. Es justamente la separación de propósitos la que hace efectivo el sistema de frenos y contrapesos, ya que de no existir, los distintos poderes se limitan a ser ratificadores formales de las preferencias del otro.

¹⁴ Para profundizar el tema del Estado de Derecho en O'Donnell, *cfr.* Brinks y Botero (2012).

ambigua e incluso hostil relación con el constitucionalismo, con tradiciones como la populista, que han desafiado permanentemente el control recíproco entre poderes.

Justamente, las dificultades visibles desde este punto de vista, sumadas a la ausencia de otras libertades esenciales para el funcionamiento de la democracia, hacen que, de acuerdo al planteo de O'Donnell, se alcance una situación caracterizada por la presencia de un régimen democrático, pero no de una vida democrática plena. Esto llevó a O'Donnell, hacia los últimos años de su carrera, a retomar una mirada más estructural de la democracia, al señalar que esta no era solo un régimen institucional, sino también un modo particular de relación entre Estado y ciudadanos, donde el fracaso por parte del primero en términos de desarrollo, equidad y violencia se constituía en la mayor amenaza para la democracia (O'Donnell, 2001b: 600-601).

Acuña las ideas de “ciudadanía de baja intensidad” y “áreas cafés” gradualmente, dos aspectos cruciales de lo que hoy entendemos de la vida democrática, y que su compromiso político durante el período de transiciones le había invitado a abandonar, para O'Donnell reaparecieron en la escena, por un lado, la vinculación entre la amenaza constante y explícita que recae sobre los derechos civiles básicos dentro de estos regímenes y los limitados alcances en derechos sociales y económicos por parte de estas democracias; por el otro, una necesaria mirada a aspectos de la cultura política que reproducen las formas de institucionalidad diferenciada e intermitente por parte de los Estados latinoamericanos (O'Donnell, 2010). Efectivamente, para O'Donnell esta relación demandaba reformas que promovieran la existencia de un tipo de Estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, diera sustento a la ciudadanía civil, esto es, una compleja red que completara e hiciera efectivo el *rule of law* y la rendición de cuentas, atravesando toda la estructura democrática de la sociedad, y no solo mediante una presencia intermitente o fragmentada del Estado, que sostiene una especie de “autoritarismo social” en muchos lugares de la región (O'Donnell, 2001b: 601; 2007: 295).

Pero como mencionamos ya, la importancia de un autor no se limita a su originalidad, sino también al debate que pueda producir. Desde este punto de vista es interesante remarcar que la idea de *accountability* horizontal fue mucho más allá del análisis realizado por

O'Donnell -del mismo modo que antes ocurrió con las transiciones-. De hecho, produjo un fructífero debate que permitió el desarrollo de importantes niveles de teorización al respecto y que ha tenido gran incidencia en los escenarios de política pública y profundización democrática en los últimos años.

En tal sentido puede encontrarse una importante variedad de posiciones con respecto a este tema. Particularmente interesantes, por solo mencionar un ejemplo, son las críticas realizadas por Shugart, Moreno y Crisp (2003), quienes aseguran que no pueden existir procesos de *accountability* de este tipo, ya que su existencia efectiva depende de la presencia de relaciones de delegación -principal/agente- de carácter interinstitucional, que no existen en el modelo formal que rige a los sistemas presidenciales -en su lugar, el control depende exclusivamente de la *accountability* vertical.¹⁵

Simultáneamente, podemos observar interesantes desarrollos posteriores que sofistican las ideas planteadas por O'Donnell en estos últimos años. Hacemos referencia, específicamente, a la idea de *accountability* social desarrollada por Peruzzotti y Smulovitz (2000, 2002), quienes la definen como un tipo particular de control, caracterizado fundamentalmente por una lógica vertical que va más allá de la dimensión estrictamente electoral. Pero, sin duda, el escenario más significativo de discusión y desarrollo de estas ideas fue el de los foros auspiciados por la OEA y el PNUD, que tuvieron un impacto crucial para que las preocupaciones intergubernamentales en la región superaran la visión limitada del procedimentalismo electoral, y empezaran, finalmente, a ocuparse en el desarrollo de una *democracia de ciudadanas y ciudadanos* (PNUD, 2004; OEA-PNUD, 2009, 2010).

Consideraciones finales

Como puede ser observado a lo largo del texto, son varias las reflexiones que el presente trabajo nos deja en relación con el impacto, sin duda enorme, que Guillermo O'Donnell produjo sobre el estudio de los procesos de democratización en América Latina y en el mundo. Este impacto puede evidenciarse tanto en el plano político como en el intelectual, constituyéndose en un referente inelu-

¹⁵ En esta misma línea también pueden analizarse las reflexiones realizadas por Milanese (2012).

dible a la hora de tratar de comprender las trayectorias de nuestras democracias en el cambio de siglo.

Por ello queremos terminar destacando, más que sus contribuciones teóricas, las cuales han sido ampliamente reconocidas y que de seguro se mantendrán vivas en el debate académico por muchos años, su propio compromiso político-intelectual. Esto tiene que ver con la doble dimensión que su trabajo tuvo permanentemente: teórico-analítica, por un lado, y político-normativa, por el otro. Este hecho resulta por lo menos paradójico en un campo, como es el académico-politológico, donde tiende a privilegiarse el esfuerzo por mantener separadas esas dos dimensiones del trabajo intelectual. Por el contrario, en el caso de O'Donnell podemos constatar no solo la posibilidad de alimentar el trabajo intelectual con las preocupaciones político-normativas, sino la necesidad de estar reformulando preguntas, abriendo nuevos caminos investigativos, inspirando numerosas generaciones de investigadores y estableciendo paradigmas de interpretación a la luz de las transformaciones y desafíos que el entorno político nos propone. Como lo dice él mismo en torno al problema de la democracia en América Latina:

Creo que todos nosotros, mayores y jóvenes, desde dentro y fuera de América Latina, compartimos un gran reto: practicar, a través de nuestro trabajo, una crítica democrática de estas democracias. Nunca debemos olvidar los horrores del régimen autoritario y al mismo tiempo debemos mirar con ojo crítico en las democracias imperfectas que actualmente tenemos (O'Donnell, 2001a: 810) 

Referencias

- Alberti, Giorgio (1991). "Democracy by Default, Economic Crisis and Movimientismo in Latin America". En: Congreso mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, Buenos Aires, julio 21-25.
- Barrington Moore Jr. (1965). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.
- Brinks, Daniel y Sandra Botero (2012). "Inequality and the Rule of Law: Ineffective Rights in Latin American Democracies". En: *Conference 'Guillermo O'Donnell and the Study of Democracy'*, Buenos Aires, The Hellen Kellog Institute for International Studies, Marzo 26-27. Recuperado de: <http://ntrda.me/1Zzc8oO>
- Collier, David y Steven Levitsky (1997). "Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research". En: *World Politics*, Vol. 49, No. 3, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 430-451.
- Colomer, Josep (1994). "Teorías de la transición" En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, No. 86 (octubre-diciembre), pp. 243-253.
- Cox, Gary W. y Mathew McCubbins (2001). "The institutional determinants of economic policy outcomes". En: *Presidents, Parliaments and Policy*. New York: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert (1971). *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Diamond, Larry (1997). "Is the Third Wave of Democratization Over? An Empirical Assessment". En: *The Hellen Kellog Institute for International Studies Working Paper #237*, Marzo. Recuperado de: <http://ntrda.me/24ASbzb>
- Huntington, Samuel (1968). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Karl, Terry Lynn y Philippe Schmitter (1991). "Modes of transition in Latin America, Southern, and Eastern Europe". En: *International Social Science Journal*, No. 128 (mayo), pp. 269-284.
- King, Desmond, Robert Lieberman, Gretchen Ritter y Laurence Whitehead (eds.) (2009). *Democratization in America. A Comparative-Historical Analysis*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- Lehmann, David (1989). "A Latin American Political Scientist: Guillermo O'Donnell". En: *Latin American Research Review*, Vol. 24, No. 2, pp. 187-200.
- Linz, Juan (1978). "Una interpretación de los regímenes autoritarios". En: *Revista de Sociología*, No. 8, pp. 11-26.

- Linz, Juan (1990). "Transiciones a la democracia". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 51, julio-septiembre, pp. 7-33.
- Linz, Juan (2002). *Fascism, breakdown of democracy, authoritarian and totalitarian regimes: coincidences and distinctions*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (eds.) (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- Linz, Juan y Stepan, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin (1960). *El hombre político: las bases sociales de la política*. Buenos Aires: Red Editorial Iberoamericana.
- MacEwan, Arthur (1988). "Review Article: Transitions from Authoritarian Rule by Guillermo O'Donnell; Philippe C. Schmitter; Laurence Whitehead". En: *Latin American Perspectives*, Vol. 15, No. 3, junio, pp. 115-130.
- Milanese, Juan Pablo (2012). "Presidentes fuertes o presidencialismos fuertes. Una contribución a la precisión conceptual en el análisis de las democracias presidenciales". En: Rafael Silva Vega, Vladimir Rouvinski y Juan Pablo Milanese (eds.) *Desafíos para la democracia y la ciudadanía*. Cali: Universidad Icesi.
- Molinelli, Guillermo (1991). *Presidentes y Congresos en Argentina: Mitos y Realidades*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Morlino, Leonardo (2007). "Explicar la calidad democrática. ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?". En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 7, No. 2, pp. 3-22.
- Munck, Geraldo y Carol Skalnik Leff (1997). "Modes of Transition and Democratization. South America and Eastern Europe in Comparative Perspective". En: *Comparative Politics*, Vol. 29, No. 3, pp. 343-362.
- O'Donnell, Guillermo (1973). *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Berkeley, CA: Institute of International Studies.
- O'Donnell, Guillermo (1994). "Delegative Democracy". En: *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, enero, pp. 55-69.
- O'Donnell, Guillermo (1996). "Illusions about consolidation". En: *Journal of Democracy*, Vol. 7, No. 2, abril, pp. 34-51.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

- O'Donnell, Guillermo (2001a). "Latin America". En: *Political Science and Politics*, Vol. 34, No. 4, diciembre, pp. 809-811.
- O'Donnell, Guillermo (2001b). "Reflections on Contemporary South American Democracies. En: *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 3, agosto, pp. 599-609.
- O'Donnell, Guillermo (2004). "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". En: *Revista Española de Ciencia Política*, No. 11, octubre, pp. 11-31.
- O'Donnell, Guillermo (2007). "Guillermo O'Donnell: Democratization, Political Engagement, and Agenda-Setting Research" (Entrevista). En: Gerardo Munck y Richard Snyder (2008). *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- O'Donnell, Guillermo (2010). *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo (2011). "Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa". En: Guillermo O'Donnell, Osvaldo Lazzetta y Hugo Quiroga (comps.). *La Democracia delegativa*. Prometeo: Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario (v.4). Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comps.) (1986a). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*. Madrid: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comps.) (1986b). *Transiciones desde un gobierno autoritario: América Latina*. Barcelona: Paidós.
- OEA-PNUD (2009). *La democracia de ciudadanía. Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Nueva York: OEA-PNUD.
- OEA-PNUD (2010). *Nuestra democracia*. México D.F.: F. C. E.
- Ollier, María Matilde (2011). "Centralidad presidencial y debilidad institucional en las democracias delegativas". En: Guillermo O'Donnell, Osvaldo Lazzetta y Hugo Quiroga (comps.). *La Democracia Delegativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ollier, María Matilde (2012). "La democracia delegativa a la luz de la representación". En: *Conference 'Guillermo O'Donnell and the Study of Democracy'*, Buenos Aires, The Hellen Kellog Institute for International Studies, Marzo 26-27. Recuperado de: <http://ntrda.me/1ZzgA75>
- Ortiz Sandoval, Luis (2006). "Democracia sin ciudadanos: crítica de la teoría de la transición". En: *Perfiles Latinoamericanos*, No. 28, julio-diciembre, pp. 263-277.

- Pasquino, Gianfranco (2009). "Samuel P. Huntington: Political Order and the Clash of Civilizations". En: Donatella Campus y Gianfranco Pasquino (eds.). *Masters of Political Science*. Colchester: ECPR Press.
- Pérez-Liñan, Aníbal (2003). "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿hacia un nuevo presidencialismo?". En: *Latin American Research Review*, Vol. 38, No. 3, pp. 149-164.
- Peruzzotti, Enrique (1998). "Menemismo y reforma: revisando el modelo de democracia delegativa". En: *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, No. 45, 163-185.
- Peruzzotti, Enrique (2010). "El otro déficit de la democracia delegativa. Retomando el debate acerca de la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas en América Latina". En: *Journal of Democracy*, Vol. 2, julio, pp. 47-64.
- Peruzzotti, Enrique (2012). "Accountability Deficits of Delegative Democracy". En: *Conference 'Guillermo O'Donnell and the Study of Democracy'*, Buenos Aires, The Hellen Kellog Institute for International Studies, Marzo 26-27. Recuperado de: <http://ntrda.me/1Pi2OQk>
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (2000). "Social Accountability in Latin America". En: *Journal of Democracy*, Vol. 11, No. 4, octubre, pp. 114-158.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (2002). "Accountability social: la otra cara del control". En: Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- PNUD (2004). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Power, Timothy (2014). "Theorizing a Moving Target: O'Donnell's Changing Views of Postauthoritarian Regimes". En: Daniel Brinks, Marcelo Leiras y Scott Mainwaring (eds.). *Reflections on Uneven Democracies: The Legacy of Guillermo O'Donnell*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Przeworski, Adam (1986). "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia". En: Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*. Madrid: Paidós.
- Przeworski, Adam (1988). "Democracy as the Contingent Outcome of Conflicts". En: Jon Elster y Rune Slagstad (eds.). *Constitutionalism and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Przeworski, Adam (1991). *Democracy and the market: political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Przeworski, Adam (1992). "The Games of Transition". En: Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y Juan Valenzuela (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The new South American democracies in comparative perspective*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.

Puig, Salvador Martí (2009). "¿Los múltiples debates? (y realidades) de la democracia en América Latina". En: *Revista Cidob d'Afers Internacionals. Los Retos de América Latina en un mundo en cambio*, No. 85-86, mayo, pp. 53-74.

Quiroga, Hugo (2011). "Parecidos de familia: la democracia delegativa y el decisionismo democrático". En: Guillermo O'Donnell, Osvaldo Lazzetta y Hugo Quiroga (comps.). *La Democracia Delegativa*. Buenos Aires: Prometeo.

Rustow, Dankwart (1970). "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model". En: *Comparative Politics*, Vol. 2, No. 3, abril, pp. 337-363.

Schmitter, Philippe (1995). "Transitology: Tite Science or the Art of Democratization?". En: Joseph Tulchin (ed.). *The Consolidation of Democracy in Latin America*. Boulder, CO: L. Rienner Publishers.

Shugart, Matthew, Erika Moreno y Brian Crisp (2003). "The Accountability Deficit in Latin America". En: Scott Mainwaring y Christopher Welna (eds.). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.

Shugart, Matthew y Stephan Haggard (2001). "Institutions and Public Policy in Presidential Systems". En: Mathew McCubbins y Stephan Haggard (eds.). *Structure and Policy in Presidential Democracies*. New York: Cambridge University Press.

Skinner, Quentin (1988). "Meaning and understanding in the history of ideas". En: James Tully (ed.). *Meaning & Context. Quentin Skinner and his Critics*. New Jersey: Princeton University Press.

Skinner, Quentin (2002). *Visions of Politics. Volume I. Regarding Method*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tsebelis, George (2002). *Veto Players: How Political Institutions Work*. Princeton University Press.